



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	1 de 9

Ref: A/CI-8

INFORME FINAL

**ASIGNACIÓN A LA ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN – AEF
VERIFICACIÓN INFORMES DE GESTIÓN RENDIDOS EN LA CUENTA EN
LÍNEA POR LOS AGREGADOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
VIGENCIA 2025”.**

**INSTITUCION EDUCATIVA INEM FELIPE PEREZ
PVCF 2026**

**JOHANNA VANESSA BEDOYA PUERTA
Contralora Municipal**

**CARLOS ANDRES TRUJILLO PIDRAHITA
Subcontralor**

**ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO
Directora Técnica de Auditorías**

Equipo de Trabajo:

**VIVIANA ANDREA BOTERO CALDERÓN
Profesional Universitario – Líder de auditoría**

**MARÍA ZORAYDA VINASCO GARCÍA
Profesional Universitario**

**JHOANA HENAO OSORIO
Técnico Operativo**

**ANGELA MARIA OLAYA OTALORA
Contratista**

**Periodo auditado vigencia 2025
Ciudad, abril 2026**



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 100.130.AEF MOD 4	13-02-2026	3.0	2 de 9

Ref: A/CI-8

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS DE LA AEF.....	4
1.1 OBJETIVO GENERAL	4
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
2. HECHOS RELEVANTES	4
3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS.....	6
4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO	6
5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	8
6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.....	9
7. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS	9



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

3 de 9

Ref: A/CI-8

Pereira, abril 2026

Doctor

CARLOS JAIRO BEDOYA NARANJO

Secretaría de Educación Municipal de Pereira

Doctora

FANY TORO BEDOYA

Rectora Ordenador del Gasto

Institución Educativa INEM Felipe Pérez

Correos:

despachoeducacion@pereira.gov.co

controlinterno@pereira.gov.co

rectoria@inemfp.edu.co

Ciudad

Asunto: Presentación – AEF Verificación informes de gestión rendidos en la cuenta en línea por los Agregados Secretaria de Educación Municipal – **Institución Educativa INEM Felipe Pérez - vigencia 2025”.**

La Contraloría Municipal de Pereira, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, en el marco del Decreto 403 de 2020 y la Guía de Auditoría Territorial vigente; practicó la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) rendición de la cuenta en línea, a través de la evaluación de las variables de suficiencia y oportunidad, con que el sujeto de control sustento, legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas y reportadas a través de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2025.

Es responsabilidad de la **Institución Educativa INEM Felipe Pérez**, el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de esta Territorial consiste en analizar la información rendida y producir un informe de auditoría que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Pereira.

La actuación especial incluyó la revisión de las variables oportunidad y suficiencia de los informes y formatos que soportan la rendición de la cuenta en línea, así como el cumplimiento de las directrices impartidas por el organismo de control y de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

4 de 9

Ref: A/CI-8

documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

1. OBJETIVOS DE LA AEF

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función Constitucional y del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT 2026, aprobado mediante Resolución No. 023 del 13 de enero de 2026, emanadas del despacho de la Contraloría Municipal de Pereira, asignó la Actuación Especial de Fiscalización “AEF Verificación informes de gestión rendidos en la cuenta en línea por los Agregados Secretaria de Educación Municipal – **Institución Educativa INEM Felipe Pérez**”, en el cual se cumplen los siguientes objetivos:

1.1 OBJETIVO GENERAL

Emitir pronunciamiento de forma de la rendición de la cuenta en línea, de los sujetos, agregados u objetos de control fiscal, correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de la resolución No. 376 del 12 de diciembre de 2025, “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea y presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Emitir pronunciamiento de forma sobre la rendición de la cuenta en línea realizada por los sujetos, agregados y objetos de control (mensual, semestral y anual).
- Emitir concepto sobre el control fiscal interno en el proceso evaluado a los sujetos, agregados y objetos de control.
- Realizar vigilancia de los agregados y objetos de control a través de los informes rendidos.

2. HECHOS RELEVANTES

La Institución educativa INEM FELIPE PÉREZ es una entidad que pertenece al sector educativo, del orden territorial, descentralizada, mediante el decreto No 1962 del 20 de noviembre de 1969, el Ministerio de Educación Nacional estableció el funcionamiento de los Institutos de Educación Media Diversificada y la Resolución No 3636 del 23 de octubre de 2009 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, actualizó la licencia de funcionamiento de la Institución.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

5 de 9

Ref: A/CI-8

MISIÓN

La institución Educativa INEM FELIPE PÉREZ, desarrolla la investigación y aplicación de la pedagogía para la formación de personas con sentido ético, crítico, creativo, propositivo, ciudadanos con conciencia nacional y universal; re-creadores de cultura, sociabilidad, equidad y trabajo, hacia el desarrollo sustentable de Pereira, Risaralda y Colombia.

VISIÓN

La Institución Educativa INEM FELIPE PÉREZ pretende convertirse en una organización posicionada por su alta calidad pedagógica, innovadora desde lo científico y lo tecnológico, participando en la formación de personas, que intervengan en los procesos re-creadores y renovadores de su entorno social, cultural y ecológico. Fuente: rendición cuenta SIA Contraloría

En lo correspondiente a los informes a reportar por parte de la entidad, el organismo de control emitió la Resolución No. 376 del 12 de diciembre de 2025 “Por medio de la cual se reglamenta la rendición de la cuenta en línea y presentación de informes para los sujetos, agregados y objetos de control de la Contraloría Municipal de Pereira”.

Muestreo de la Actuación Especial de Fiscalización: se llevó a cabo la aplicación de procedimientos técnicos para seleccionar un porcentaje representativo de los elementos de la población o universo, partiendo de la solicitud presentada a la Secretaría de Educación Municipal, en relación con las transferencias de **recursos propios** realizadas a todas las Instituciones Educativas oficiales adscritas a dicha dependencia, obteniendo como respuesta un listado de 71 Instituciones Educativas, universo sobre el cual se calculó la muestra, obteniendo como resultado que la revisión de forma de la cuenta se realiza a cuatro (4) Instituciones Educativas, siendo el criterio de selección las de mayor presupuesto y aquellos que llamaron la atención del equipo auditor.

De acuerdo con la naturaleza de la población en estudio y los objetivos específicos de la Actuación Especial de Fiscalización se seleccionó y utilizó un método de muestreo, así:

En lo que tiene que ver con el selectivo, se consolidó una población (N) de (71) instituciones educativas por valor de \$293.656.362, adscritas a la Secretaría de Educación en la vigencia auditada, a los cuales se asume un margen de error del (E) 14% y una probabilidad de éxito (P) del 98%, por ende una proporción de fracaso (Q) del 10% y un grado de confianza (Z) del 90% que arroja finalmente



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

6 de 9

Ref: A/CI-8

una muestra (n) de (4) población de instituciones educativas, como se detalló en el papel de trabajo.

El valor o cantidad de la población seleccionados asciende a un valor de \$129.825.404 que corresponden a las transferencias de los recursos del municipio dando un porcentaje de materialidad del 44.21%. (*Fuente: PT 08-PF aplicativo muestreo*).

La rendición de la cuenta en línea se realizó por parte del agregado de control Secretaria de Educación Municipal **Institución Educativa INEM Felipe Pérez**, en las siguientes plantillas:

Ítem	Plantilla	Modalidad	Fecha
Rendición Anual	202555	Anual	16/02/2026
Contratación y Seguimiento planes de mejoramiento	202506	Semestral	07/06/2025

Este informe de Auditoría se elabora, de conformidad con el procedimiento establecido por este organismo de control en el numeral **4.3 AEF de Pronunciamiento de Forma de la Cuenta Anual Rendida en Línea**, del Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el numeral 4.3.3., por no presentarse observaciones ni en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el equipo auditor, emitió este informe final de la Actuación Especial de Fiscalización.

3. CONCLUSIONES SOBRE LOS OBJETIVOS

Se llevaron a cabo las revisiones de las variables oportunidad y suficiencia de los informes y formatos que soportan la rendición de la cuenta en línea correspondiente a la vigencia 2025, siendo Favorable para emitir el pronunciamiento de forma sobre la rendición de la cuenta en línea. Teniendo en cuenta que la entidad alcanzó un rango de calificación para el concepto de gestión superior a 80 puntos de (100), como lo establece el consolidado de la calificación del PT 26-AEF Revisión y Evaluación de Cuentas CMP.

4. CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que la gestión en la rendición en línea de la cuenta anual vigencia fiscal 2025, en el aplicativo SIA Contralorías, siendo favorable, al medir las variables de oportunidad y suficiencia, arrojando un puntaje



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

7 de 9

Ref: A/CI-8

de 96.7 respectivamente, por lo tanto se considera (**Oportuna y Completa**), alcanzando un promedio de 96.7, por los siguientes aspectos:

- El 16 de febrero de 2026, el rector de la Institución Educativa rindió formalmente la cuenta en la plantilla 202513 en el aplicativo SIA Contralorías, la carta de salvaguarda con fecha 29 de enero de 2026.
- El 16 de febrero de 2026, se rindió en la plantilla 202513 los formatos F20, correspondiente a contratos, adiciones y prorrogas.

Al evaluar los indicadores de Oportunidad y Suficiencia, se comprende que la oportunidad es el cumplimiento del cargué de todos los formatos en el tiempo estipulado y la suficiencia se refiere a la cantidad de evidencia empleada para cumplir con los objetivos de auditoría, sustentar las observaciones y conclusiones derivadas. Esta se considera una medida cuantitativa, donde una mayor calidad de la evidencia puede permitir reducir la cantidad observaciones, no obstante, recolectar más evidencia de auditoria no siempre compensa una calidad deficiente. Como resultado de esta evaluación para la **Institución Educativa INEM Felipe Pérez**, se obtuvo un promedio del **96.7**.

RENDICIÓN Y REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA				
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO	CONCEPTO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97.6	0.25	24.40	Oportuna
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96.4	0.75	72.32	Completa
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			96.7	
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable	

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL**

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

8 de 9

Ref: A/CI-8

80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT-26 AEF Revisión y Evaluación de IE INEM Felipe Pérez

a. Reporte cuenta anual

Presupuesto anual de ingresos y de gastos vigencia 2025

Ingresos – Propios (\$)	Ingresos – SGP (\$)	Gastos – propios (\$)	Gastos – SGP (\$)
24,525,000	122,188,324	24,525,000	122,188,324

Fuente: F06_agr_4_actoliquidacionpresupuesto

De acuerdo a los valores reportados en los ingresos y gastos de la Institución Educativa INEM Felipe Pérez, se puede evidenciar que se conserva el principio de equilibrio asegurando así la equivalencia entre los ingresos y gastos.

b. Reporte contratación SIA Contralorías

SIA CONTRALORIAS 2025					
Fuente de Recurso	Cantidad de Contratos Primer semestre	Primer semestre	Cantidad de Contratos segundo semestre	Segundo semestre	Total vigencia
SGP	3	\$35,050,000	17	\$172,987,100	\$208,037,100
Propios	8	\$28,974,000	2	\$10,606,500	\$39,580,500
Total:	11	\$28,974,000	19	\$183,593,600	\$247,617,600

Fuente: PT- Sia Contralorías

Basándose en los datos previamente mencionados, se verificaron el 100% los contratos y adiciones reportados por la institución educativa con sus respectivos valores, utilizando la plantilla para el periodo de enero a junio formato_202506_f20_1b_cmp.csv y la plantilla para el periodo de julio a diciembre de 2025 formato_202555_f20_1a_cmp.csv, registradas en el aplicativo SIA Contralorías, la cual corresponde a un total de 30 contratos por valor de \$28.974.000, de los cuales se ejecutaron con recursos propios 10 contratos por valor de \$39.580.500 y por Sistema General de Participación SGP 20 contratos por valor \$208.037.100.

5. CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización adelantada, conceptúa que el Control Fiscal Interno relacionado con



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
INFORME FINAL

CÓDIGO

FECHA

VERSIÓN

PÁGINAS

FO 100.130.AEF MOD 4

13-02-2026

3.0

9 de 9

Ref: A/CI-8

la rendición de la cuenta en línea en el aplicativo SIA Contraloría, de la cuenta anual consolidada Vigencia fiscal 2025, es EFECTIVO, por los siguientes aspectos:

- Se evidencian mecanismos de seguimiento y monitoreo al interior de la **Institución Educativa INEM Felipe Pérez** al momento de rendir la cuenta al ente de control, tal como lo indica el artículo 9 de la Resolución No 376 del 12 de diciembre de 2025.
- Se evidenció oportunidad y suficiencia en la rendición anual de la cuenta, lo que permitió evaluar cómo la entidad actuó conforme a los parámetros establecidos en la Resolución, logrando de esta manera su cumplimiento.

6. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

En la Actuación Especial de Fiscalización “Pronunciamiento de la rendición de la cuenta en línea, la **Institución Educativa INEM Felipe Pérez**” no se determinaron beneficios cuantitativos ni cualitativos de Control Fiscal en la vigencia 2025.

7. RELACIÓN DE HALLAZGOS Y PROCESOS SANCIONATORIOS

En el desarrollo de la presente actuación especial de fiscalización, no se establecieron hallazgos, de conformidad a lo establecido el numeral 4.3. AEF de pronunciamento de forma de la cuenta anual rendida en línea, establecido en el Manual de Procesos y Procedimientos, específicamente en el numeral 4.3.3, por no presentarse observaciones ni en su defecto hallazgos administrativos en el presente ejercicio de control fiscal, el Equipo Auditor, emitió este informe final de la Actuación Especial de Fiscalización”.